



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO Nº 992/16
EXPEDIENTE Nº 6759/16
Salta, 07 de noviembre de 2016

VISTO: La nota presentada por el alumno **Miguel Ángel BELMONTE**, D.N.I. Nº 26.031.470, L.U. Nº 594.702, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura Organización y Sistemas, aprobada en la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1985 de esta Facultad, por asignaturas afines de la carrera **Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria**, plan de estudios 2.007, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 6 el Mg. Jorge C. Panusieri, Profesor Adjunto de la materia Gestión de la Calidad de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, informa al respecto.

Que conforme consta el plan de estudios de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2007, para aprobar la asignatura Gestión de la Calidad, tiene que tener aprobada la asignatura Fundamentos de Administración.

Que el alumno Miguel Ángel BELMONTE, tiene aprobada la asignatura Fundamentos de Administración, según consta en el estado curricular que obra a fojas 5.

Que por Res. CD Nº 236/89 se aprueba la reglamentación para el reconocimiento de asignaturas que se tramiten en las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 9, ratifica el informe emitido por la docente mencionada.

Que por Resolución 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, "delega en el señor Decano la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, Trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización, que consten con dictamen favorable de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina".

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al alumno Miguel Ángel BELMONTE, L.U. Nº 594.702, **reconocimiento** total de la siguiente asignatura: **Organización y Sistemas**, Nota: 2 (dos), Fecha: 06/07/2006, Libro: 2F, Folio: 1, Acta: 0083, Nota: 2 (dos), Fecha: 07/08/2006, Libro: 2F, Folio: 1, Acta: 0115, Nota: 2 (dos), Fecha: 21/09/2006, Libro: 2F, Folio: 1, Acta: 0143 y Nota: **6 (seis)**, Fecha: 21/12/2006, Libro: 2F, Folio: 1, Acta: 0202, aprobada en la carrera Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1985, según consta en el estado curricular que obra a fojas 3 y 4, por la asignatura **Gestión de la Calidad**, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2.007.

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.-
nv/ndc

Handwritten signature

Handwritten signature: Meliozzi
Dra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature
Sr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.